Proceso: Contratación ACTA DE INICIO CPS

ACTA No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00576-2023

No PROCESO SECOP II

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO GARCIA ROVIRA LA CAS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN.
FECHA DEL CONTRATO	20 DE MARZO DEL 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$5.854.236 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23-01566 de fecha seis (06) de Marzo del 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23-01236 de fecha diecisiete (17) Marzo del 2023
CONTRATISTA:	**CLAUDIA MILENA CÁRDENAS GUALTEROS**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	**63.396.320 DE MÁLAGA**
SUPERVISOR:	**JAIRO RINCON HERNANDEZ**
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JUNIO DE 2023

En Málaga, el día veintiun**o (21)** de **Marzo** del **2023**, y de conformidad con la Resolución No. **00693** del **04** de **octubre** de **2022**, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, se reunieron en Málaga, **JAIRO RINCÓN HERNÁNDEZ-** – Supervisor del Contrato; y **CLAUDIA MILENA CÁRDENAS GUALTEROS** en calidad de contratista**,** con el fin de elaborar el Acta de Inicio del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **No. 00576 de 2023.**

CONSIDERANDO

1. Que el día veintiuno **(21**) de **Marzo**, se suscribió un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. **00576** de **2023**, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **CLAUDIA MILENA CÁRDENAS GUALTEROS**, en calidad de contratista.

2. Según la Cláusula Décima Segunda del contrato o convenio Garantía Única: Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

Proceso: Contratación ACTA DE INICIO CPS

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **TRES (3) MESES**

5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P.S	NUEVA EPS	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	PORVENIR	
ARL	SURA	Inicio de Cobertura VEINTIUNO (21) de MARZO DEL 2023

6. Que de conformidad con el acta de designación de supervisor del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **No. 00576** de **2023**, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través de la **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEDE REGIONAL DE APOYO GARCIA ROVIRA.**

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. **00576** de **2023**, el día 21 de **MARZO** del 2023.

2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO APOYO A LA GESTION No. **00576** de **2023,** hasta el día 20 de JUNIO del 2023.

3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. **00576** de **2023.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Málaga, el día VEINTIUNO **(21) de MARZO** de **2023,** por las personas que en ella intervinieron:

Claudia Milena Cárdenas G.

CLAUDIA MILENA CÁRDENAS GUALTEROS
Contratista

JAIRO RINCON HERNANDEZ
Supervisor

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co.